FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de actas de finiquito registradas	
DEFINICIÓN	Es el número total de actas registradas en el Sistema Único de Trabajo.	
UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Dirección de TICs y Dirección de Control e Inspecciones- Sistema Único de Trabajo	

FÓRMULA DE CÁLCULO

Número de actas registradas en un periodo de tiempo menos periodo actual

$$NAFinreg\ a = \sum_{i=K}^{j} Nsut_{j}$$

Donde:

 $k = origen \ de \ los \ datos$ $j = \'ultimo \ mes \ de \ corte$ $Nsut = N\'umero \ de \ registros \ en \ el \ SUT \ en \ mes \ j$

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Acta de Finiquito: Documento legal mediante el cual se formaliza el pago de valores correspondientes a la liquidación, que se produce entre el ex trabajador y el ex empleador que dan por terminado la relación laboral.

Estado Registrado: Cuando un registro finalizó el proceso de legación en el Sistema Único de Trabajo - SUT.

Estado Pendiente: Cuando un registro se encuentra como borrador y es susceptible a cualquier cambió o modificación.

Causales: Están definidas en el artículo 169 del Código del Trabajo, que indica que el contrato individual de trabajo termina:

- 1. Por las causas legalmente previstas en el contrato;
- 2. Por acuerdo de las partes;
- 3. Por la conclusión de la obra, período de labor o servicios objeto del contrato;
- 4. Por muerte o incapacidad del empleador o extinción de la persona jurídica contratante, si no hubiere representante legal o sucesor que continúe la empresa o negocio;
- 5. Por muerte del trabajador o incapacidad permanente y total para el trabajo;
- 6. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad,

explosión, plagas del campo, guerra y, en general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que

los contratantes no pudieron prever o que previsto, no lo pudieron evitar;

7. Por voluntad del empleador en los casos del artículo 172 de este Código;

- 8. Por voluntad del trabajador según el artículo 173 de este Código; y,
- 9. Por desahucio.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Reporte del Sistema Único de Trabajo – SUT.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Depende de la fecha de corte la obtención del número de actas de finiquito registradas, debido a que son registros transaccionales.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número de actas de finiquito
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número total de actas de finiquito registradas en el Sistema Único de Trabajo, en el mes y año que se realiza la consulta.
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Trabajo - Sistema Único de Trabajo
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Diaria
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Sistema SUT
NIVEL DE DESAGREGACION	Estado, Sector económico, Causales, Provincia
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Abril 2021
ELABORADO POR	Dirección de Control e Inspecciones Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo
REVISADO POR	Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo